Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00900/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/279/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0587/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3953/3053
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

Ciudad de México a 31 de agosto de 2020
Oficio: AMH/DV/BAD/279/2020.
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000178.5/2020,** mediante el cual se informa que con fecha 8 de julio del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, a implementar mecanismos que permitan la realización de audiencias públicas virtuales durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID- 19."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que esta Alcaldía hace de su conocimiento que, el titular de la demarcación, Víctor Hugo Romo del Vivar Guerra recibe de mediante plataforma digital las inquietudes de los habitantes de manera virtual mediante el programa **"MIÉRCOLES CONTIGO"**. La primera jornada se llevó a cabo el 3 de junio y se atendió en un horario de 9:00 a 14:00 horas

Si algún ciudadano está interesado en exponer al alcalde sus inquietudes sólo tiene que comunicarse a la línea directa del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Posteriormente se le notificará al área de Participación ciudadana el total de solicitudes recibida; estos últimos se comunican con las personas solicitantes para informarles su número de ficha, horario de conexión y reglas de audiencia con el objetivo de atender a los vecinos de la demarcación.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

27 OCT 2020
15:19

C.c.p. Lic.Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/01059/2020.
C. Juan Manuel Camacho Caballero. J.U.D. de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.

ELABORÓ JMCC